

EL DEFENSOR

Órgano de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Al mes 50 céntimos
Fuera, trimestre 2 pesetas
Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Cámara Agrícola
PLAZA DE COLÓN

“EL DEFENSOR”

Órgano de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Este periódico que se publicará todos los domingos, será repartido entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola.

El precio de suscripción es de 0'50 cts. al mes en Lorca y 2 pesetas al trimestre fuera.

El número suelto a 10 céntimos.

Queda abierta la suscripción desde hoy en el domicilio social: plaza de Colón, frente al Teatro Guerra: Local conocido por la Biblioteca.

Más sobre nuestro propósito

No alentaremos jamás imposiciones, rebeldías ni amenazas contrarias a las vigentes leyes, desde las columnas de este periódico, pero sí alentaremos aptitudes razonadas y correctas, decididas y justas, que se exteriorizarán en asambleas y manifestaciones, cuando los intereses que ampara y defiende la Cámara Agrícola Oficial de Lorca sean olvidados y sufran menoscabo o perjuicio, porque esos importantes actos serán siempre notoria señal de que la clase labradora siente verdaderos anhelos de ayudarse, redimirse y salvarse.

Trataremos de cumplir en todo momento nuestros deberes ciudadanos, pero este periódico no tendrá nunca color político y será siempre completamente neutral, porque la Cámara Agrícola Oficial de Lorca que lo ha creado, no será nunca una entidad política, ni se sumará a ninguno de los partidos de la localidad, por la sencilla razón de que sus socios, unos pertenecen a un partido y otros a otro y ella debe ser neutral en política, sin dejar por esto de aplaudir a los políticos que bien le hagan. Nosotros no preguntamos a ninguno que desee ser socio de la Cámara Agrícola las ideas políticas que sustenta, porque esas nos importan muy poco; solo le preguntamos si es labrador y si nos contesta afirmativamente le admitimos y

Caja Rural de Ahorros y Préstamos

— DE LA —

Camara Agrícola Oficial de Lorca

— RESUMEN —

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas Cts.		Pesetas
Imposiciones anteriores . . .	25.543'50	Préstamos anteriores	21.080
Idem durante la semana . . .	6.068'50	Idem durante la semana	1.425
TOTAL . . .	31.612'00	TOTAL . . .	22.505
Reintegros en la semana . . .	1.775'00	Saldo en Caja para préstamos .	6.764'77
Saldo de imposiciones . . .	26.685'00	N.º total de préstamos hasta hoy	72
N.º total de imposiciones hasta hoy	506		

Lorca 28 de junio de 1918

El Secretario-Interventor,

José Zúñiga

V. B.º
El Director de la Caja,
José M.ª Campoy

CONFORME
El Tesorero,
José M.ª Zúñiga

le consideramos como un hermano nuestro.

Hacemos en la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, la hermosa labor que aconsejan y demandan las difíciles circunstancias por que atravesamos, que consiste en acercarse a la clase labradora para mostrarle serenamente sus derechos y obligaciones y hacerle bien.

Finalmente, labradores de Lorca, no olvidad lo que hoy vamos a deciros: somos unos cuantos cientos de socios los que estamos unidos, pero el día que seamos unos cuantos miles, la voz de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, será oída con respeto por todos y en todas partes, porque somos la clase más sufrienda y más numerosa, porque somos, los que nos inclinamos sobre la madre tierra, el nívio y la esencia de la vida española, porque somos los que con nuestro rudo trabajo damos materiales a muchas y variadas industrias y por que somos los que evitamos que la madre patria, a la que sinceramente adoramos, muera de hambre en estos difíciles y supremos momentos en que la mayor parte de los pueblos del mundo se desangran y aniquilan. Pensando en esto, no queremos tener privile-

gios, ni ser una excepción de las demás clases que sufren y trabajan, pero tampoco queremos que se nos pongan trabas y cortapisas cuando las demás clases tengan un régimen de libertad.

Nunca pediremos favor: siempre pediremos justicia.

A todos los socios de la Cámara Agrícola que sean suscriptores o compren este periódico, les rogamos que no lo guarden o rompan después de leerlo y que se lo ofrezcan a otros socios que no hayan podido adquirirlo, para la mayor difusión y extensión de las ideas beneficiosas que propagamos.

El Pantano de Valde-infierno

Los cultivos de huerta en Lorca, suelen ser tan eventuales y aleatorios, como los de secano, debido a la falta de aguas perennes; por desgracia los casos en que se perjudican o pierden totalmente las cosechas por la imposibilidad de darles un sólo riego, son numerosos aunque el Pantano de Puentes en ocasiones remedie tales males.

El progreso en esos cultivos es imposible si de antemano no disponemos de

agua suficiente, problema no resuelto hasta la fecha. Tradicional es la creencia de nuestros labradores de que el manantial del Luchena puede rendir un mayor caudal de aguas: justificadas son las ansias que todos sentimos porque se realicen trabajos en las cuencas de nuestros ríos para alumbrar los subterráneos: y jamás se perdió la esperanza de que las corrientes del Castil y el Guardal llenen los embalses de nuestros pantanos. El estudio concienzudo de todo ello y la cooperación de los buenos hijos de esta hermosa tierra, facilitaran sin duda la favorable solución de este transcendental asunto, más en el interin, bueno será aprovechar toda ocasión que se presente para atenuar los graves perjuicios que ocasiona la falta de aguas.

Sabido es que el Pantano de Valde-infierno hasta su completo y total enrunamiento fué una de las obras de la Real Empresa destinada a contener en su embalse las aguas turbias y las claras en los años lluviosos o de nieves, para remediar la gran escasez sentida en nuestros campos.

Inutilizado el Pantano e inservible para tales fines, ha pasado a ser un regulador de riadas, mediante el recrecido de su presa, figurando como una de las obras de defensa contra las inundaciones.

Nuestro Sindicato de Riegos, con gran acierto, pensó que el expresado Pantano sin perder ese nuevo carácter, podía ser al propio tiempo un poderoso auxiliar de nuestra agricultura, más no pudo vencer las dificultades que se presentaron por la División hidráulica del Segura, opuesta a que se le pusieran compuertas y por la Empresa concesionaria de Puentes que exigía fuertes indemnizaciones, por el perjuicio de recibir en el embalse del último, disminuyendo su capacidad, los sedimentos de Valde-infierno.

Poco propicio el Estado a realizar gastos, limitose a ordenar que se hiciera el proyecto para colocar dos compuertas de fondo, obras que se presupuestaron en 160,000 pesetas pero dejando sin resolver el expediente incoado, hasta que se encontrara fórmula aceptable de acuerdo, entre el Sindicato de Riegos, la Empresa de Puentes y la División hidráulica del Segura.

El Sr. Delegado Regio D. Francisco Manrique de Lara, atento siempre a